

Nombre del trámite: Trámite de pensión por jubilación.

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-047

Modalidad: *Jubilación por años cotizados. *Jubilación por años de servicio

Personas que han visitado este trámite: De una a dos veces.

Trámite de pensión por jubilación.

Trámite que realizan aquellos afiliados al Instituto que cumplen con el tiempo de cotización de 30 años o más para ejercer su derecho a obtención de la pensión.

¿Cuándo debo realizarlo?

A partir de que el afiliado genera el derecho para obtención de pensión por jubilación.

¿Quién puede realizarlo?

El trámite lo realiza únicamente el afiliado y/o aportador voluntario que se encuentre en los supuestos de la Ley DIPE y/o Ley IPEJAL vigente a la fecha de alta en el Instituto.

¿Qué obtengo?

El pago de pensión y las prestaciones previstas en la Ley.

¿Cuál es su vigencia?

Desde el momento del otorgamiento de la patente hasta que se genere la baja por defunción o en su defecto, cuando decidiera el pensionado suspender los efectos de la pensión. Así como reincorporarse a laborar a una dependencia que refleje aportaciones al fondo propias del régimen obligatorio.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

60 días naturales.

Observaciones

Se cumple con lo dispuesto en Ley

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento:

Ley del IPEJAL

Artículo 72 y 73. En estricto apego al artículo cuarto transitorio.

Criterios de resolución

- Acreditarse como titular y/o representante del pensionado. Confirmar la cancelación de la vigencia del pago de nómina mensual.

Documentos o requisitos

- **Estudio de cotización.**

Tipo de documento: Constancia de tiempo cotizado ante el IPEJAL.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Impresión que otorga la Dirección de Afiliación y Vigencia del IPEJAL (se obtiene en el 2° piso de las oficinas centrales).

- **Acta de nacimiento.**

Tipo de documento: Acta de nacimiento.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año.

- **C.U.R.P.**

Tipo de documento: Constancia de C.U.R.P.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso de la página de RENAPO con fecha reciente.

- **Hoja de Servicio**

Tipo de documento: Hoja de servicio.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso de la constancia de tiempo de servicio brindado a la Dependencia o Dependencias en que laboró, debe presentarse con fecha de expedición no mayor de seis meses.

- **Último talón de pago nómina.**

Tipo de documento: Comprobante de talón de pago de nómina.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Formato impreso del último talón de pago de nómina.

- **Comprobante de pago de aportación voluntaria.**

Tipo de documento: Comprobante de pago de aportación voluntaria.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Formato impreso del último pago de aportación voluntaria realizado. Solo en caso de ser aportador voluntario del IPEJAL.

- **Impresión con fecha reciente del R.F.C. emitido por el SAT.**

Tipo de documento: Constancia que concentra la información fiscal del contribuyente.

Presentación: Impreso.

Descripción del documento: Formato impreso de la página de la página con fecha reciente.

*Cuando el acta de nacimiento sea un documento emitido en idioma diferente al español deberá presentar apostilla, legalización y/o traducción emitida por alguna Institución autorizada.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Solicitar cita electrónica.
2. Presentarse en oficinas centrales, Delegaciones Regionales del IPEJAL.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica.

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Pensionados.

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1068

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guacalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Puerto Vallarta**

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluvial Vallarta, 48313 Puerto Vallarta, Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

- **Delegación Ciudad Guzmán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 347 4125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro, 49000, Zapotlán el Grande, Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez

Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes.

- **Delegación Tepatlán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatlán, Jalisco.

Entre las calles: Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camicnera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

Cargo: Coordinadora de Atención a
Jubilados



Validación del Entace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones